



## CONSULTA LIBRE, PREVIA INFORMADA PARA PERSONAS ORIGINARIAS DE PUEBLOS Y/O COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN COAHUILA

Municipio: \_\_\_\_\_, Coahuila

Nombre: \_\_\_\_\_

Pueblo y/o comunidad indígena o afromexicana a la que pertenece:

\_\_\_\_\_

¿Vive en el pueblo y/o comunidad al o a la que pertenece?

\_\_\_\_\_

¿Forma parte de una autoridad tradicional o agraria? ¿De ser el caso, mencione a cuál y que cargo ocupa?

\_\_\_\_\_

1. ¿Pertenece a alguna comunidad o pueblo indígena o afromexicano que esté asentado en Coahuila?

- A) Sí
- B) No

2. ¿La comunidad o pueblo indígena o afromexicano a la que pertenece está regida total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones, y conserva sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas?

- A) Sí
- B) No

3. ¿Existe una autoridad que pueda validar su vínculo efectivo o que forma parte de la comunidad y/o pueblo indígena o afromexicana a la que pertenece?

- C) Sí
- D) No

4. ¿Le explicaron qué son las acciones afirmativas?

- A) Sí
- B) No





5. ¿Sabe si las acciones afirmativas se han implementado en favor de la población indígena o afroamericana en procesos electorales anteriores?

- A) Sí
- B) No

6. Para usted ¿Cuál de las siguientes autoridades debe emitir la constancia que acredite un vínculo de la persona candidata con la comunidad indígena a la que a la pertenece? En términos legales se le llama autoadscripción calificada.

*(Autoadscripción calificada garantía de la eficiente representación política de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, por virtud de la cual la autoadscripción de ciudadanas y ciudadanos como indígenas o afroamericanos se encuentra basada en elementos objetivos, esto es en constancias y actuaciones, de forma que la declaración respectiva de autoconciencia se acredite junto con el vínculo que guarda con su comunidad)*

Autoridad		SÍ	NO
<b>A</b>	Autoridades tradicionales		
	<b>A.1</b> Gobernador o Gobernadora		
	<b>A.2</b> Consejo de Ancianos (as)		
	<b>A.3</b> Asamblea de autoridades tradicionales		
	<b>A.4</b> Delegaciones		
	<b>A.5</b> Agentes		
	<b>A.6</b> Comisarías tradicionales		
	<b>A.7</b> Jefaturas de tenencia		
	<b>A.8</b> Autoridades de paraje		
	<b>A.9</b> Ayudantías		
<b>B</b>	Autoridades agrarias indígenas (comunales y ejidales)		
	<b>B.1</b> Asamblea General		
	<b>B.2</b> Comisariado (Ejidal o de Bienes Comunales)		
	<b>B.3</b> Consejo de Vigilancia		
<b>C</b>	Otra (indica cuál)		

7. Marque el o los elementos que considera debe reunir una persona indígena o afroamericana para obtener una candidatura.

Requisito	SÍ
<b>A</b> Pertener a la comunidad indígena o afroamericana.	
<b>B</b> Ser nativa de la comunidad indígena o afroamericana.	
<b>C</b> Hablar lengua indígena o afroamericana.	
<b>D</b> Ser descendiente de personas indígenas o afroamericanas de la comunidad.	







<b>E</b>	Haber desempeñado algún cargo tradicional en la comunidad.	
<b>F</b>	Haberse desempeñado como representante de la comunidad.	
<b>G</b>	Haber participado activamente en beneficio de la comunidad.	
<b>H</b>	Haber demostrado compromiso con la comunidad.	
<b>I</b>	Haber prestado servicio comunitario en alguna comunidad o pueblo indígena o afromexicano.	
<b>J</b>	Haber participado en reuniones de trabajo sobre mejorar las instituciones en la comunidad o pueblo indígena o afromexicano,	
<b>K</b>	Haber participado en reuniones de trabajo sobre resolver conflictos en la comunidad	
<b>L</b>	Haber sido miembro de alguna asociación indígena o afromexicana para mejorar o conservar sus instituciones.	
<b>M</b>	Otro (indique cuál).	

8. Si vive en un lugar donde habita un importante número de personas indígenas o afromexicanas, pero no tiene vida comunitaria, ¿quién o qué autoridad considera que puede acreditar su pertenencia y/o vínculo efectivo a la comunidad o pueblo indígena o afromexicano a la que pertenece?

---

9. En caso de que en su comunidad no exista una autoridad que pueda certificar un vínculo efectivo de una persona con la comunidad indígena o afromexicana, o su poder de representación ¿Cómo sugiere que la autoridad electoral pueda comprobarlo?

---

---

---

**Crterios para definir las candidaturas indígenas y/o afromexicanas que los partidos políticos, coaliciones y, en su caso, candidaturas independientes, deben postular en los ayuntamientos que sea viable.**

10. ¿Está de acuerdo con que se incluyan postulaciones de candidaturas de personas indígenas o afromexicanas en los diferentes cargos de la planilla para integrar el ayuntamiento, en al menos un municipio?

- A) Sí. ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- B) No. ¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿En qué cargos? \_\_\_\_\_





11. ¿Está de acuerdo con que se incluyan al menos una persona indígena o afromexicana en las listas de regidurías de representación proporcional para integrar cada uno de los ayuntamientos?

A) Sí. ¿Por qué?

---

B) No. ¿Por qué?

---

12. Si una persona que se autoadscribe indígena o afromexicana habita dentro de una comunidad o pueblo, pero no tiene vida comunitaria con él ¿considera que puede representar correctamente al pueblo indígena?

A) Si ¿Por qué?

---

B) No ¿Por qué?

---

13. ¿Cómo considera que se podrían dar a conocer las acciones afirmativas en el Proceso Electoral Local 2024 para que los pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanas se enteren adecuadamente?

---

14. Espacio para comentarios, sugerencias u observaciones.

---

---

---

---

Firma \_\_\_\_\_

Declaro de buena fe y bajo protesta de decir verdad, que toda la información que proporciono con motivo de la Consulta a Personas Originarias de Pueblos y/o Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Coahuila, es veraz y libre de vicios o coacción alguna, sabedor(a) de las penas que se aplican a quien declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Coahuila.







**Aviso de Privacidad:** El INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA (IEC), con domicilio en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, colonia Las Torrecillas, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados a fin de dar trámite a los asuntos de su competencia. Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y/o por teléfono; los datos personales que proporcione al IEC, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades: tramitación de solicitudes de información; recursos de revisión, transparencia y revisión oficiosa; capacitación, trámites, asuntos administrativos, eventos y convocatorias; los concernientes a los mecanismos de participación que el IEC instrumenta, así como con la finalidad de procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona del estacionamiento de las instalaciones del IEC, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión. Sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la ley de la materia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y 12, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Su información será compartida con: el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza; el Consejo General, Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila; y las autoridades judiciales, en caso de ser necesario, con la finalidad de dar el trámite a los procedimientos conducentes.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en la página institucional: [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx), o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

